



Medellín, 8 de mayo de 2025

Señores;

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT. 800176089-2

Asunto:

Otorgamiento de poder.

RODOLFO EUCARIO GOMEZ ZULUAGA, identificado con cédula de ciudadanía número **70.693.422**, actuando en nombre propio, por medio del presente escrito manifiesto que **confiero PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** al profesional del derecho **JUAN JOSÉ GALINDO SALAZAR**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.152.218.914**, y tarjeta profesional de abogado **377.781** del Consejo Superior de la Judicatura, cuyo correo electrónico para notificaciones judiciales es: juan.galindo@cuadrolegal.com, para que en mi nombre y representación realice las actuaciones necesarias para solicitar el registro de la marca de mi propiedad **VILLA LAURA CRIADERO**.

Tendrá mi apoderado además de las facultades legales, notificarse, las de conciliar, recibir, desistir, renunciar, presentar recursos de ley, solicitudes, notificarse en mi nombre en presencia de una fuerza mayor que impida mi comparecencia, sustituir este poder y reasumirlo, presentar acciones de tutela y efectuar todas las acciones y trámites necesarios en el cumplimiento de su mandato y demás facultades del artículo 77 del C.G.P.

Cordialmente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rodolfo Eucario Gomez Zuluaga'.

RODOLFO EUCARIO GOMEZ ZULUAGA
C.C. 70.693.422



+57 318 812 42 07



info@cuadrolegal.com



Calle 10A # 34 - 11 Oficina 4014
El Poblado - Medellín - Colombia